LIMA, VIERNES 5 DE JULIO DEL 2024 www.elcomercio.pe AÑO 185 - Nº 92.300 - PRECIO EN LIMA S/4.00

El Comercio

DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

LUCES -PÁGINA 14-
Luis Llosa estrenará en agosto su nueva película con guion de Mario Vargas Llosa

Nacional -PÁGINA 9-
Este domingo se inician los desvíos en el Centro de Lima por las obras para la línea 2 del metro

Influencer -PÁGINA 12-
María Pía Copello rememora su etapa como cíndela de "Nubeluz"

Texto fue aprobado en segunda votación por Comisión Permanente -PÁG. 4-

El Congreso aprueba ley que precisa alcances de delitos de lesa humanidad

Efectos. Dictamen dispone que "nadie será procesado, condenado ni sancionado por delitos de lesa humanidad o crímenes de guerra" cometidos antes del 1 de julio del 2002. Ejecutivo decidirá si promulga u observa la norma.

Cambios. El Parlamento también aprobó en segunda votación la ley que modifica la definición de la organización criminal y obliga a que los allanamientos se realicen con presencia del involucrado y su abogado.

DECLARACIÓN DE LIMA

Boluarte y Noboa firman acuerdos contra el crimen transnacional

-PÁGINA 5-

ALESSANDRO CURRARINO



Los mandatarios del Perú y Ecuador sostuvieron un encuentro bilateral en nuestra capital.

ARGENTINA 1(4)-1(2) ECUADOR

AFP



DT

Argentina vence a Ecuador por penales y es el primer semifinalista

-PÁGINA 16-

Tras terminar el encuentro 1-1, con un gol agónico de Ecuador, Argentina se impuso desde los doce pasos. Aunque Messi falló el primer tiro, el equipo avanzó en la Copa América por la impecable actuación del portero 'Dibu' Martínez.

HOY JUEGAN

EUROCOPA
España vs. Alemania 11 a.m.
Portugal vs. Francia 2 p.m.

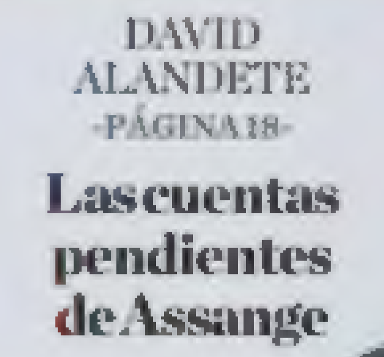
COPA AMÉRICA
Venezuela vs. Canadá 8 p.m.

¡BUENAS NOTICIAS!

Remodelación de la Av. Perú
Más de 41.000 m² de la Av. Perú, una de las vías más importantes en San Martín de Porres, han sido remodelados: desde la calle Villa Rica hasta la Av. Quilca. Los trabajos estuvieron a cargo de la comuna de Lima y el municipio distrital, con una inversión de S/2,7 mlls. Entre otras tareas, se renovó la berma central, se han repuesto bolardos y faroles, y se han pintado sardineles y rampas.

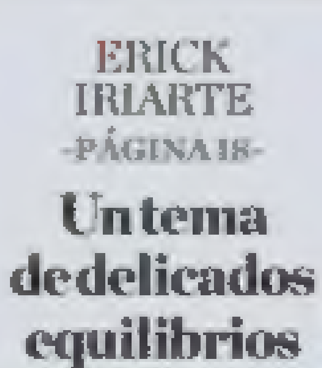
CARA Y SELLO

La liberación de Julian Assange por el Caso Wikileaks



DAVID ALANDETE -PÁGINA 18-
Las cuentas pendientes de Assange





ERICK IRIARTE -PÁGINA 18-
Un tema de delicados equilibrios

DERROTA DE CONSERVADORES

Partido Laborista retoma el poder en el Reino Unido después de 14 años

-PÁGINA 10-

TEMA DEL DÍA | No podría ser extraditado de Brasil -PÁGINA 3-

Jorge Barata sería denunciado por el delito de colusión en tres casos

Pendiente. Falta que se establezca la pena para el exdirectivo de Odebrecht en el Perú por coimas en Interoceánica Sur, metro de Lima y vía de Cusco.

7 755767 141437

PRECIOS EN PROVINCIAS: ENVÍO TERRESTRE S/ 4.00 Y AÉREO S/ [illegible] EDICIÓN [illegible] SEDE PRINCIPAL [illegible] REDACCIÓN 311-6310 PUBLICIDAD: JR. JORGE SALAZAR ARAOZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500 FONOAVISOS: 708-9999 SUSCRIPCIONES: 311-5100 DEPÓSITO LEGAL: Nº 95-0052





No más forados

Hace unas semanas, la Comisión de Economía aprobó un proyecto de ley que ha pasado relativamente desapercibido. No debería ser así, pues, según un informe de Apoyo Consultoría publicado ayer en este Diario, de aprobarse, tendría un impacto en la recaudación fiscal de más de S/1.500 millones al año (el 0,2% del PBI). Esto, dicho sea de paso, en momentos en los que la situación fiscal del país ha comenzado a generar preocupaciones después de bastante tiempo. Pero comencemos revisando el contenido de la propuesta antes de explicar por qué es, además de perniciosa, inoportuna.


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

Como se sabe, desde el 2017, en el Perú, los trabajadores de cuarta y quinta categoría pueden deducir hasta tres UIT (más de S/15.000) anuales del monto que pagan por concepto de Impuesto a la Renta (IR) por gastos en restaurantes, bares, hoteles, alquiler de inmuebles, aportaciones a Essalud de los trabajadores del hogar, entre otros. Ahora, la iniciativa de la legisladora Rosangella Barbarán (Fuerza Popular) busca extender este beneficio para incluir otras siete categorías: gastos en educación, salud, pago de intereses por créditos hipotecarios, alimentos, pensión de alimentos, pasajes aéreos o terrestres y servicios veterinarios. Una lista que, por cierto, nadie asegura que no seguirá incrementándose en los próximos años.

¿Cuál es la justificación para extender esta prerrogativa a expensas de nuestra caja fiscal? Pues, a decir de la congresista Barbarán, que fomentará la formalización. Esto, pese a que ella misma ha admitido que generará un impacto en la recaudación. "Habrá un impacto [en los ingresos fiscales], pero ello se recuperará en el mediano plazo con la mayor formalización, al impulsar el pedir comprobantes de pago", ha dicho. Un argumento que, sin embargo, no parece convincente.

Tal y como sostiene Apoyo Consultoría, la mayoría de los rubros incluidos en el proyecto de ley ya son formales en gran parte (¿alguien se imagina comprando, por ejemplo, pasajes aéreos de manera informal?). Peor aún, las personas que más gastan en estas categorías suelen ser las que más ganan, por lo que la norma terminará beneficiando principalmente a los que más perciben y, por consiguiente, a los que menos necesitan de estas ayudas.

El Congreso debe abstenerse de promover leyes que afecten la sostenibilidad fiscal del país.

Por otro lado, sería interesante saber cuál ha sido el impacto de las ya mencionadas deducciones que se aprobaron hace unos años para gastos en bares, hoteles, restaurantes y otros. ¿Han permitido acelerar la formalización, tal y como prometían? Y, si lo han hecho, ¿a qué costo para el fisco? Pues el proyecto, que quiere ampliar las deducciones, no se preocupa tan siquiera en evaluar en primer lugar el rendimiento de las que ya existen.

Asimismo, la propuesta disminuiría la recaudación tributaria en nuestro país. Ya hemos mencionado que tendría un impacto de más de S/1.500 millones al año. Pero a esto habría que añadirle el momento en el que se aprobaría. Como recordamos, en el 2023 el Perú incumplió por primera vez en 22 años la regla fiscal, pese a las maniobras del entonces ministro de Economía y Finanzas Alex Contreras por maquillar los resultados adelantando el pago de utilidades del Banco de la Nación. Y se espera que este año volvamos a incumplirla. La regla fiscal no es una exquisitez ni existe porque sí: sirve, en buena cuenta, para que las calificadoras de riesgo puedan conocer la salud de nuestras finanzas y tiene un impacto en el costo de endeudamiento de nuestro país.

Lo más grave del asunto, sin embargo, es que no es esta la primera vez que el Congreso busca atentar contra la salud de las finanzas públicas. A finales de abril, el Instituto Peruano de Economía (IPE) calculaba que el costo fiscal de las leyes aprobadas en los últimos cuatro años asciende a S/86 mil millones, pese a que, en teoría y hasta donde todos sabemos, los parlamentarios no tendrían por qué interferir en un asunto que no está entre sus competencias.

Sería bueno que el Congreso se abstenga de seguir promoviendo leyes que afectan la sostenibilidad fiscal del país. Ahora que está en marcha la carrera por la Mesa Directiva, es un buen momento para escuchar lo que los postulantes tendrán que decir al respecto.

El Comercio
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

Director Periodístico: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

SITUACIÓN

El exdirectivo de Odebrecht admitió su culpabilidad en hechos sobre la Interoceánica Sur, la línea 1 del metro de Lima y la Vía Evitamiento de Cusco. La procuraduría señaló que falta que se establezca la pena en su contra.

Código QR
El más completo análisis de las noticias del día en "Tenemos que hablar":



Jorge Barata será acusado en tres casos tras revocarse su colaboración



VÍCTOR REYES PARRA

La fiscalía deberá acusar a Jorge Barata en los tres casos de corrupción [ver cuadro] donde admitió su culpabilidad, pero en los que no se le impusieron penas como beneficio por su colaboración eficaz. Así lo dispuso el Poder Judicial en la resolución donde revocó ese beneficio por incumplir su obligación de declarar como testigo en el juicio contra el expresidente Ollanta Humala por los presuntos aportes de la empresa Odebrecht a su campaña del 2011.

La acusación contra el exdirectivo de Odebrecht en el Perú no sería inmediata. Las normas procesales peruanas establecen que para que la fiscalía proceda, la revocatoria del beneficio debe estar firme. Es decir, haber sido confirmada en segunda instancia.

El abogado de Barata, César Nakazaki, anunció el último miércoles a este Diario que apelará la decisión. Si esto es desestimado, el Ministerio Público podrá proceder a solicitar una condena contra el exejecutivo de Odebrecht.

"Él ya ha sido declarado culpable penalmente, es un condenado, responsable penalmente por estos proyectos que forman parte del acuerdo. Lo que corresponde es que los fiscales lo acusen y que se vayan a un juicio solamente para la determinación de la pena", explicó a **El Comercio** la procuradora Silvana Carrión en referencia a la sentencia de colaboración eficaz del Poder Judicial en el 2019.

El fiscal Rafael Vela, coordinador del equipo especial Lava Jato, afirmó que "lo que corresponde es que se le imponga una pena de acuerdo con su grado de participación en los hechos, ya sin el premio". Precisó que no se volverá a debatir si Barata es culpable, sino la condena que recibiría.

Como parte de su beneficio como delator, a Barata se le aplicó la exención de la pena: fue declarado culpable, pero no recibió una condena. A cambio, el colaborador debía cumplir una serie de obligaciones, como la de presentarse a declarar ante la justicia peruana cada vez que se le requiera. Al no cumplirlo, el mismo juzgado resolvió ahora revocarle ese beneficio.

"Remítase los actuados pertinentes al fiscal provincial penal competente para que formule acusación fiscal y pida la pena que corresponda, según la forma y circunstancias de la comisión del delito y el grado de responsabilidad que le corresponde al procesado Jorge Henrique Simoes Barata", dice la resolución de la jueza Margarita Salcedo, a la que accedió **El Comercio**.

Este Diario consultó a Nakazaki respecto a lo que implica la revocatoria de la colaboración y si sus declaraciones siguen siendo válidas para las investigaciones del Caso Lava Jato. Sin embargo, no respondió hasta el cierre de esta edición.

—Escenarios—

Una eventual condena contra Barata no asegura verlo detenido en el Perú. Si bien existe un tratado de extradición entre ambos países, Brasil no extradita a sus connacionales. "Lo que sí puede suceder es que, a partir de la incorporación del señor Barata en los casos penales de Perú, surjan órdenes de captura internacional que no le permitirían salir del país", indicó Carrión.

El penalista Francisco Álvarez coincidió en que "Brasil no suele extraditar a la gente nacional, pero el tema es que si esta persona sale de su país, el manto de protección se acaba".

Adicionalmente, la fiscalía podría incluir a Barata como investigado, o abrirle investigaciones nuevas, por los casos no incluidos en el acuerdo de colaboración.

Asimismo, sus testimonios sirvieron para procesos que hoy están en etapa de juicio (Ollanta Humala, Alejandro Toledo, metro de Lima, Caso Cocteles, entre otros); otros que están en control de acusación como el de Susana Villarán; y algunos que siguen en investigación.

Carrión aseveró que las declaraciones "no perderían su validez", ya que lo que el Poder Judicial revocó fue solo el beneficio de Barata de librarse de la pena, no la sentencia de colaboración eficaz en sí.

Julio Espinoza, penalista y parte de las defensas en los casos Partido Nacionalista y Cocteles, consideró que las declaraciones de Barata quedarían sin valor tanto en los casos que forman parte del acuerdo como en otros en que declaró a cambio de inmunidad. Esto si el Poder Judicial confirma la revocatoria del beneficio.

"Fueron declaraciones dadas en el contexto de su colaboración, con la finalidad de ser tenidas en cuenta para el beneficio que se le dio", subrayó.

EL ACUERDO

El acuerdo de colaboración eficaz entre el Perú y Odebrecht incluyó a cuatro de sus exdirectivos. Uno de ellos era Jorge Barata.

A través del acuerdo, la empresa y sus exdirectivos admitieron actos de corrupción en cuatro megaproyectos: la carretera Interoceánica Sur, el metro de Lima, la Vía Evitamiento Cusco y la Costa Verde Callao.



JORGE BARATA
El Poder Judicial revocó su acuerdo de colaboración eficaz por no presentarse a declarar como testigo en el juicio contra el expresidente Ollanta Humala.

LOS PROCESOS

Caso	Delito por el que se le sentenció	Participación	Principal implicado	Etapa del proceso principal
Tramos 2 y 3 de la carretera Interoceánica Sur	Colusión	Cómplice primario	Alejandro Toledo (expresidente)	En juicio oral desde octubre del 2023
Tramos 1 y 2 de la línea 1 del metro de Lima	Colusión	Cómplice primario	Jorge Cuba (exviceministro del MTC)	En juicio oral desde diciembre del 2022
Vía Evitamiento de Cusco	Colusión agravada	Cómplice primario	Jorge Acurio (exgobernador del Cusco)	El juicio oral se inicia este año

PERFIL

El exmandamás de Odebrecht en el Perú

Jorge Barata es un ingeniero brasileño que llegó al Perú en 1997 para trabajar en la sucursal local de Odebrecht. En el 2001, asumió la jefatura de la empresa en el país. Entre el 2012 y el 2016, fue jefe de Odebrecht Latinvest, empresa de inversiones de Odebrecht con sede en Lima. Luego regresó a Brasil, en medio del estallido del Caso Lava Jato.

Tras una larga negociación, Odebrecht, Barata y otros tres exdirectivos firmaron un acuerdo de colaboración eficaz con la fiscalía peruana en febrero del 2019. En junio del 2019, el Poder Judicial aprobó el acuerdo. En Brasil, fue interrogado en múltiples ocasiones por fiscales peruanos y abogados de los investigados.

Por su alto cargo en Odebrecht, las declaraciones de Barata han sido claves para que la fiscalía investigue y acuse por casos de corrupción y presunto lavado de activos de la trama Lava Jato.


CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Alejandro Soto, presidente del Congreso (al medio), encabezó la sesión de la Comisión Permanente, que está a cargo de legislar durante el receso parlamentario.

Congreso ratifica ley sobre delitos de lesa humanidad


ALEXANDER VILLARROEL ZURITA

FÓRMULA. La norma delimita los alcances de dichos ilícitos respecto a hechos ocurridos antes del 2002. Fue aprobada por mayoría en segunda votación por la Comisión Permanente. La Junta de Fiscales Supremos había advertido que la propuesta es "inviable" y afectaría unos 600 casos.

El Congreso aprobó –en segunda votación– la ley que delimita los alcances de los delitos seguidos por lesa humanidad y crímenes de guerra con respecto a hechos ocurridos antes del 2002.

La decisión fue adoptada por la Comisión Permanente, que legisla durante el receso parlamentario. Hubo 15 votos a favor, que vinieron de Fuerza Popular, APP, Honor y Democracia, Podemos Perú, Avanza País, Renovación Popular, Acción Popular y Somos Perú. Doce legisladores se opusieron y ninguno se abstuvo.

El Ejecutivo definirá si promulga o, en su defecto, observa y devuelve la norma al Congreso.

La fórmula busca precisar que el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional entró en vigor en el ordenamiento jurídico peruano recién el 1 de julio del 2002; mientras que la Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad, el 9 de noviembre del 2003.

"Nadie será procesado, condenado ni sancionado por delitos de lesa humanidad o crímenes de guerra, por hechos cometidos con anterioridad al 1 de julio del 2002, bajo sanción de nulidad y responsabilidad funcional. Ningún hecho anterior a dicha fecha puede ser calificado como delito de lesa humanidad o crímenes de guerra", se indica en el texto aprobado.

Frente a frente

"El único efecto es aclarar que las normas, en especial las penales, no se aplican retroactivamente".

Martha Moyano
Congresista de Fuerza Popular

"Es una amenaza directa a la justicia y genera impunidad para librar a implicados en gravísimos casos".

Ruth Luque
Congresista de Cambio Democrático-JP

—Posturas—

La presidenta de la Comisión de Constitución, Martha Moyano (Fuerza Popular), aseveró que "esta norma no pretende ser una amnistía, como maliciosamente se ha insinuado".

"Tampoco implica un desconocimiento de los compromisos del Estado Peruano en materia de derechos humanos. El único efecto es aclarar que las normas, en especial las penales, no se aplican retroactivamente", dijo Moyano.

La única parlamentaria que hizo uso de la palabra para oponerse fue Isabel Cortez (Cambio Democrático - JP), quien refirió que se estaba priorizando "un proyecto de ley con nombre y apellido". Luego, vía X, su colega Ruth Luque afirmó que "es una amenaza directa a la justicia y genera impunidad para librar a implicados en gravísimos casos de violaciones a los derechos humanos".

En un comunicado tras la primera aprobación a inicios de junio, la Junta de Fiscales Supremos calificó la norma de "inviable jurídicamente" e "inconstitucional". Apuntó que los delitos de lesa humanidad y crímenes de guerra "son imprescriptibles" y que afectaría unos 600 casos, entre ellos El Frontón, Barrios Altos, Putis y Chuschi.

A inicios de esta semana, la Corte Interamericana de Derechos Humanos emitió una resolución requiriendo al Estado Peruano que no se otorgue vigencia al proyecto de ley.

Alejandro Soto, presidente del Legislativo, sostuvo ayer que "este Congreso rechaza las intromisiones provenientes de organismos internacionales".

CASO DE SALAS ARENAS

La Comisión Permanente dio 15 días de plazo a la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales para que investigue una denuncia contra Jorge Salas Arenas, titular del JNE, por un caso del 2017 referido a su actuación como juez supremo.

Insisten con la 'ley impunidad' pese a oposición de Corte Suprema

El Congreso reafirmó su decisión de insistir con la vigencia de la denominada 'ley impunidad', que reduce a un año el plazo de suspensión de la prescripción para los procesos penales.

La norma había sido aprobada por el Congreso y promulgada por el Ejecutivo en mayo del 2023. En noviembre de ese año, la Corte Suprema la consideró inconstitucional, desproporcionada y señaló que los jueces no deben aplicarla.

Lo que aprobó ayer la Comisión Permanente del Parlamento, por mayoría en segunda y definitiva votación, fue un dictamen de interpretación auténtica de la citada ley, persistiendo así con ella.

La 'ley impunidad' fue utilizada en agosto pasado por el presidente del Congreso, Alejandro Soto, para librarse de un proceso penal, por lo que también fue denominada 'ley Soto'.

Además, otros políticos la invocaron en sus procesos penales, entre ellos el expresidente Martín Vizcarra, el exjuez supremo César Hinostroza, el exdirigente fujimorista Joaquín Ramírez y el prófugo Vladimir Cerrón, líder de Perú Libre.

Los penalistas Vladimir Padilla y Andy Carrión, y el exprocurador Martín Salas manifestaron a este Diario que los jueces aún pueden inaplicar la norma.

—Sobre crimen organizado—

La Comisión Permanente también aprobó en segunda votación, por mayoría, la ley que modifica la definición de organización criminal y obliga a que los allanamientos se realicen con presencia del involucrado y su abogado.

Entre otros aspectos, la ley indica que la fiscalía no podrá solicitar al Poder Judicial el bloqueo e inmovilización de las cuentas bancarias vinculadas a ingresos pensionarios o relacionadas con bienes y activos de partidos políticos.

Instituciones como el Ministerio del Interior, la Policía Nacional del Perú y el Ministerio Público se pronunciaron en contra de la propuesta, pero sus posturas fueron desestimadas en el dictamen de la Comisión de Justicia, que preside Américo Gonza (Perú Libre).


CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Gonza sustentó las iniciativas sobre prescripción y crimen organizado.

ALESSANDRO CURRARINO



Antes del Gabinete Binacional en Palacio de Gobierno, Dina Boluarte y Daniel Noboa sostuvieron una reunión bilateral.

El Perú y Ecuador acuerdan combatir el crimen organizado transnacional

La presidenta Dina Boluarte y su par ecuatoriano, Daniel Noboa, firmaron la Declaración de Lima tras un Gabinete Binacional.

SEBASTIAN ORTIZ MARTÍNEZ

La presidenta Dina Boluarte y su par ecuatoriano, Daniel Noboa, sostuvieron un encuentro bilateral en Palacio de Gobierno y luego encabezaron el XV Gabinete Binacional.

Como parte de este, suscribieron la Declaración de Lima, un documento con 49 compromisos, agrupados en seis ejes temáticos: seguridad y defensa, promoción económica, desarrollo minero sostenible, gestión ambiental, inclusión social y fortalecimiento del tránsito y transporte transfronterizo.

En un pronunciamiento, Boluarte subrayó que el Perú y Ecuador han logrado definir "compromisos para enfrentar el crimen organizado transnacional".

En el documento, al que tuvo acceso **El Comercio**, los compromisos se refieren a ejecutar operaciones y ejercicios militares y policiales coordinados en contra del narcotráfico, el tráfico de armas, municiones, explosivos, así como contra la minería ilegal, el contrabando, la trata de personas, el tráfico ilícito de migrantes, entre otros.

CITA CON LÓPEZ ALIAGA

En la sede de la Municipalidad de Lima, el alcalde Rafael López Aliaga le entregó las llaves de la ciudad a Daniel Noboa. Este fue declarado huésped ilustre de la capital.

—Resalta lazos de amistad—

Noboa remarcó que las redes criminales "no reconocen fronteras". Puso como ejemplo a la trata de personas, la minería ilegal, el tráfico de drogas y de armas, entre otros.

Luego de firmar la Declaración de Lima, el mandatario de Ecuador resaltó la "gran jornada de trabajo" de ayer en Lima. "Hemos pasado revista a los grandes temas de la relación bilateral. Quiero resaltar los tradicionales lazos de amistad y cooperación entre ambos países", manifestó.



Excongresista Luis Iberico es nombrado embajador en España

El Gobierno designó a Luis Iberico, excongresista y militante del partido Alianza para el Progreso (APP), nuevo embajador del Perú en España.

La resolución suprema de nombramiento lleva la firma de la presidenta Dina Boluarte y el canciller Javier González-Olaechea. La norma precisó que al nuevo embajador se le entregarán las cartas credenciales correspondientes para que asuma su cargo en una fecha posterior, que será establecida por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

JORGE CERDÁN / ARCHIVO



Luis Iberico milita en APP y ha sido asesor del actual presidente del Congreso.

—Perfil—

Iberico milita desde el 2010 en APP, partido liderado por César Acuña, principal aliado político del gobierno de Boluarte. El excongresista ha sido dirigente de la agrupación.

Se ha desempeñado como asesor del apepista Alejandro Soto, actual presidente del Parlamento.

Entre el 2016 y el 2018, en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, fue embajador del Perú en Italia y ocupó otros cargos diplomáticos.

Fue legislador por primera vez en el 2000 con el Frente Independiente Moralizador y luego tuvo otros períodos en las filas de APP.

En el 2021, Iberico intentó ser segundo vicepresidente de la República; y en el 2022, alcalde de La Molina. No resultó electo en ambos casos.



MIRADA

DIANA SEMINARIO

Periodista



La justicia como espectáculo

El juicio del llamado Caso Cocteles se inició el lunes y no ha hecho más que confirmar que no solo ha sido y es uno de los procesos judiciales más mediáticos de los que tengamos recuerdo, sino que también podría convertirse en uno de los más largos de la historia. Los optimistas hablan de dos años de duración, otros dicen seis, y los tremendistas apuntan a los 12 años. Y es que no será fácil escuchar y procesar el testimonio de cerca de 2.000 testigos de la fiscalía y de los 48 procesados.

Como era de esperarse, el histrionismo del fiscal a cargo del caso, José Domingo Pérez, ha sido lo más saltante de las audiencias, aunque le hace competencia Mark Vito, el exesposo de Keiko Fujimori, quien no desperdicia ninguna oportunidad para declarar a los periodistas.

"Existió y existe una voluntad criminal de sus integrantes, porque Fuerza Popular es una organización heredera del legado criminal de Alberto Fujimori, quien es condenado por el delito de corrupción y lesa humanidad por la justicia peruana, que ustedes, señores jueces, representan", dijo Pérez en el primer día de alegatos.

La respuesta de Keiko Fujimori no se hizo esperar. "Lo que hemos visto es que el fiscal José Domingo Pérez ya perdió el juicio, y lo que hemos escuchado son argumentos políticos, no hemos escuchado argumentos jurídicos. Yo lamento y rechazo profundamente que él haga referencia a mi padre, que nada tiene que ver en este juicio. Aquí la persona que lo va a enfrentar soy yo, no Alberto Fujimori", señaló. La excandidata le recomendó a Pérez que, si quiere hacer política, se inscriba en un partido.

> "Los dimes y diretes entre el fiscal y la acusada no solo no le hacen bien al proceso, sino que evidencian el factor político predominante en el juicio".

Estos dimes y diretes entre el fiscal y la acusada no solo no le hacen bien al proceso, sino que evidencian el factor político predominante en el juicio. Según César Nakazaki, los dichos del fiscal "expresan un antifujimorismo o una postura política que le quita seriedad y peso a la acusación".

Lo concreto es que el fiscal José Domingo Pérez debe demostrar en el juicio el origen ilícito de los fondos que recibió la candidata Fujimori en las campañas del 2011 y el 2016, y la verdad es que él mismo se pone obstáculos al señalar que Dionisio Romero Paoletti "bajó a la bóveda del banco" para recoger el dinero que luego le entregaría a Keiko Fujimori.

Si el dinero estaba en una bóveda, ¿cuál es el origen ilícito? Esa es la pregunta.

Ante esto, el exprocurador José Ugaz, que acompañó como abogado a Romero Paoletti a dar su declaración preliminar por este caso, aseveró que Pérez no podrá demostrar el origen ilícito de los fondos y que la versión detallada que hace de los hechos no responde a la realidad.

Por lo visto hasta ahora, este juicio es un gran teatro en el que la política es la protagonista principal y la verdad parecieara ser un actor de reparto.

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

ENTREVISTA

WERNER SALCEDO

Gobernador de Cusco



“Queremos que el ministro Arista nos garantice el crédito suplementario”

El funcionario indicó que Cusco demanda, solo para saneamiento básico, cerca de S/800 mlls. Exigió también soluciones para la conclusión del aeropuerto de Chinchero.



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO

Respecto de la recolección de firmas para su revocatoria, el gobernador de Cusco recalcó que lo único que le preocupa "es seguir trabajando".



MARÍA ROSA VILLALOBOS
Editora de Economía y Día1

El gobernador regional de Cusco, Werner Salcedo, dio a conocer en "Tenemos que hablar", el videopodcast de **El Comercio**, que ha solicitado al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) un crédito suplementario de unos S/800 millones destinado a saneamiento. Además, se refirió a la situación actual del aeropuerto de Chinchero y la problemática con la empresa constructora.

—Usted ha solicitado tener un 'shock' de inversiones para la región de Cusco.

Lo que queremos pedir hoy al ministro de Economía [José Arista] es que nos garantice el crédito suplementario. Lo que nosotros demandamos es a nivel de las 25 regiones. En el caso de Cusco, demandamos solo para el tema de saneamiento básico cerca de S/800 millones. En el caso de educación, hay más de 11 colegios que ya tienen también los informes de calidad. En el tema vial, la demanda es fuerte.

—¿Cuál es el monto total que se ha conversado con Arista y la presidenta Dina Boluarte sobre el crédito suplementario para las regiones?

Es un monto bastante considerable, estamos hablando de hasta S/40.000 millones [para las regiones], y es algo que hasta la fecha no recibe una respuesta clara. Reitero mi pedido de sinceridad al ministro de Economía para que nos diga si efectivamente va a lograr tener estos recursos y atender las necesidades de las regiones.

—¿Hay algún compromiso por parte del ministro para recibir los S/800 millones o el compromiso del dinero para todas las regiones?

Lo que tenemos nosotros es el Consejo de Estado Regional, donde cada región tiene una agenda con diferentes sectores y con el MEF. Es este 20 y 21 de agosto y lo vamos a realizar en Arequipa, donde tenemos que dar la evaluación e informes de nuestros avances frente a los compromisos que tenemos como regiones. Esperemos que las respuestas sean más concretas.

EL CASO ROLEX

Salcedo aseveró que da como cerrado el Caso Rolex, en el que estuvo vinculado. "Hemos sido testigos de que una situación muy personal fue trastocada por todo lo que se manejó, se confundió", dijo.

"Estoy presto, como corresponde, a todas las diligencias, a todo lo que el Estado y la ley tenga que decir sobre este tema", manifestó.

—A nivel de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales, y en el caso específico de Cusco, ¿quedaron satisfechos con los S/500 millones que el Ejecutivo brindó hace unos meses?

Es insuficiente. Solo para educación, en el Cusco demando S/10.500 millones; para el tema de saneamiento básico en el ámbito rural y urbano, más de S/3.500 millones; para salud, estamos por los S/2.500 millones; y en muchos de los proyectos, como es el caso del hospital Antonio Lorena, el hospital de Quillabamba, de Machu Picchu y de Espinar, se requiere que el propio ministerio [de Economía] les asigne presupuesto. Hoy estamos siendo testigos de cómo se supera esta situación y a su vez en Cusco exigimos la conclusión del aeropuerto de Chinchero, al que se le han asignado más de S/513 millones, y hasta la fecha el Ministerio de Transportes y Comunicaciones [MTC] solo ha gastado S/40 millones. Así que exigimos también que se nos diga cuál es el camino adecuado para que la obra continúe.

—¿Los S/40 millones que menciona son alrededor del 10% del total?

Menos. Estamos hablando de un 7% [S/40 millones de S/513 millones]. Es un tema que tiene que ver con el MTC, que es el ente responsable, es la unidad ejecutora. La situación es que este proyecto [el aeropuerto de Chinchero] está dado con el Gobierno Coreano [G2G]. Es un consorcio que ha presentado problemas en su contrato y que se ha tratado de llevar al escenario administrativo, donde no se tiene una respuesta contundente de parte del MTC. En ese vaivén nos encontramos más de un año, y es momento de darle las soluciones que corresponde. Exigimos que se dé esa respuesta, que se amplíe el número de empresas para ejecutar y llegar a la fecha. Espero que nuestro ministro de Economía, en semanas, pueda decir: "Esta es la solución".

—Mencionó que se trata de ampliar empresas, ¿a qué empresas se refiere? ¿Cuál es la traba que hay?

La empresa constructora quiere que se le reconozca una actualización del costo del proyecto, situación que no estaba contemplada en el contrato. Es inaceptable que empresas tan serias tengan compromisos y luego vengan a decirnos que desean que se les modifique cuando esto no es posible. Pedimos que se le reduzca su responsabilidad, y lo que les falta se amplíe para contratar nuevas empresas.

—Es decir, ¿hay que deshacer el contrato existente?

No. Solo hay que reducirles los alcances [a la empresa constructora] y lo que queda se le da a otras empresas constructoras. El G2G con el Gobierno de Corea lo permite. No es cambiar la modalidad, es cambiar a otra empresa.

—¿Ha podido conversar con el ministro Pérez Reyes en esta visita a Lima?

Hemos podido comunicarnos telefónicamente con el viceministro de Transportes y darle a conocer nuestra posición, y seguiremos en esos esfuerzos para que podamos darle solución a las exigencias que tenemos como sur, como país.

Tía María "puede dar más confianza en nuevos proyectos mineros"

Julio Velarde, titular del BCR, sostuvo que esta obra elevará la inversión privada para el 2025 y el 2026.

El presidente del Banco Central de Reserva del Perú (BCR), Julio Velarde, consideró que la reanudación de las actividades del proyecto minero Tía María generaría una mayor confianza en nuevas inversiones en el sector.

"[Tía María] puede dar más confianza en nuevos proyectos mineros y parece estar vislumbrándose eso. Es una buena noticia. Cumplió todos los permisos y parece que tiene la aceptación de la comunidad", expresó a la prensa tras la presentación de la moneda peruana de la XIII Serie Iberoamericana.

Asimismo, Velarde sostuvo que la obra va a aumentar la inversión privada, aunque probablemente este incremento ocurra hacia el siguiente año y en el 2026.

Por otro lado, estimó que el crecimiento económico de mayo sería de alrededor del 5% o ligeramente mayor. En ese sentido, sostuvo que si hay una mejora en las expectativas empresariales, también esta mejora ocurriría en el desempeño económico.

Consultado sobre si la mejora significaría que el país está saliendo de la recesión económica, Velarde indicó: "Hemos crecido el mes pasado, estamos creciendo este mes y esperamos seguir creciendo para los siguientes meses".

En una entrevista publicada el miércoles último, Óscar González Rocha, presidente ejecutivo de Southern Perú, declaró a **El Comercio** que Tía María comenzará a operar en el segundo semestre del 2026 o hacia el primer semestre del 2027.

Respecto a los grupos que se oponen al proyecto, afirmó que han disminuido notablemente. "Cuando mucho, llegan a 20 personas", declaró.

HUGO PÉREZ / ARCHIVO



De acuerdo con Velarde, el crecimiento económico de mayo rondaría el 5%.

OPINIÓN

EVANS AVENDAÑO
Gerente general de Aeropuertos del Perú



Sin confianza no hay crecimiento

La reputación es uno de los activos más preciados que cualquier persona, tanto natural como jurídica, pueda poseer. Esta genera la credibilidad de la cual emana la confianza entre distintas organizaciones o instituciones, y es precisamente sobre esta confianza que se construye la viabilidad y sostenibilidad de las relaciones a largo plazo.

Los estados igualmente deben erigir un marco económico y jurídico estable, con reglas claras, bajo el cual los distintos agentes económicos puedan interactuar en un contexto que genere predictibilidad y confianza en dicho marco institucional. Un estado no puede aspirar a un mayor nivel de inversión privada si no es capaz de generar, como condición precedente, un entorno como el mencionado.

Según Transparencia Internacional, en el 2023 el Perú registró una significativa caída en el Índice de Percepción de la Corrupción, pasando a ocupar el puesto 121 de 180 países. Asimismo, de acuerdo con Lapop Lab, Barómetro de las Américas 2023, el Perú presenta los indicadores de confianza más bajos en Latinoamérica: solo el 21% de sus ciudadanos confía en las instituciones del Estado. Lamentablemente, la corrupción experimentada en el Perú ha erosionado de forma significativa los niveles de confianza, generando, entre otros, una disociación en la relación entre las empresas públicas y las empresas privadas.

La confianza no solo juega un papel fundamental en las relaciones entre las instituciones públicas y privadas, sino que, además, tiene un impacto directo en el funcionamiento apropiado y eficiente del mercado.

> "La corrupción experimentada en el Perú ha erosionado de forma significativa los niveles de confianza".

El costo de la corrupción en una economía no consiste únicamente, ni siquiera principalmente, en los sobornos pagados, el dinero robado, los bienes hurtados o el incremento de los costos transaccionales. Todos estos son meros ejemplos de transferencias internas entre los agentes económicos, no siendo en sí mismos reducciones netas de los ingresos o la riqueza de un país.

Dado que los recursos escasos tienen usos alternativos, los principales costos consisten en las cosas que se dejan de hacer: las empresas que no se crean, las inversiones que no se realizan, los préstamos que no se conceden, entre otros, ya que la corrupción eleva significativamente tanto las tasas de retorno requeridas como la desconfianza interpersonal para que dichas actividades se materialicen. Estos impactos económicos tangibles e intangibles son pagados finalmente por la sociedad civil, limitando el crecimiento económico y la generación de empleo.

La honestidad es más que un principio moral por definición; es inclusive un factor económico fundamental para el desarrollo y crecimiento de una sociedad al dinamizar su economía, con todos los aspectos positivos que ello conlleva para sus ciudadanos. Está en manos del sector privado establecer sistemas de prevención que den señales inequívocas de rechazo absoluto a estas prácticas deleznables, y está en manos del Estado asegurar la transparencia, rendición de cuentas, así como enfocar y reducir su ámbito de acción con el objetivo de restablecer la tan resquebrajada confianza.

G. W. Yichang ingresa como operador en el sector logística

La compañía G. W. Yichang, dedicada a la importación y distribución, anunció su ingreso como operador de la industria logística, y aspira a ubicarse entre las tres primeras del país en tres o cuatro años.

La empresa, que representa a marcas como Florida, A, Ferrero Rocher, entre otros más de 200 productos, ha invertido US$20 millones en su octavo centro de distribución ubicado en el Parque Logístico Lima Sur de Latam Logistic Properties (Lurín), de más de 20.500 m².

Carlos Hiraoka, gerente general de la compañía, estima que con este importante paso los despachos mensuales a escala nacional pasarán de 80.000 a 120.000 en los próximos dos años.

Alejandra Loo, gerenta de marcas propias de G. W. Yichang, dijo que la empresa apunta a sumar entre seis y 10 marcas nuevas por año.

El domingo se inician los desvíos por la línea 2 en el Centro de Lima

HERNÁN MEDRANO MARIN

PLANIFICACIÓN. El motivo de la medida es la construcción de la estación central que se ubicará en la Av. 9 de Diciembre, entre la Av. Paseo de la República y el jirón Washington.

Vías alternas ante las obras

Plan de desvíos por la construcción de la estación central de la línea 2



Restan solo dos días para el inicio del plan de desvío vehicular por la construcción de la estación central de la línea 2 del metro de Lima y Callao. En ese sentido, las empresas de transporte público se alistan para adecuar sus rutas a los cierres de calles y avenidas.

Las obras de la estación central se ejecutarán en la Av. 9 de Diciembre (Paseo Colón), entre la Av. Paseo de la República y el jirón Washington, sin cerrarse totalmente el tránsito vehicular en la avenida Garcilaso de la Vega (antes Wilson), que mantendrá dos carriles por sentido entre la Av. España y el jirón Tarma.

La concesionaria indicó a **El Comercio** que, una vez activado el plan de desvíos y el cierre de calles este domingo, se procederá a levantar un cerco alrededor del área de intervención de la obra. Una vez culminado, se iniciarán los trabajos de construcción.

En tanto, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU), a través de su presidenta ejecutiva, Marybel Vidal, detalló que en cuanto al corredor azul, que circula por la avenida Garcilaso de la Vega, este mantendrá su recorrido habitual y no modificará su ruta.

En el caso del corredor morado, la funcionaria precisó que los buses desviarán su ruta hacia la Av. 28 de Julio, para luego ingresar a la Av. Brasil a través de la plaza Bolognesi.

Vidal destacó que todo el plan de desvío está a cargo de la concesionaria Metro de Lima Línea 2. No obstante, añadió, la ATU lleva a cabo acciones para ver si hay alguna afectación en los paraderos de transporte público, tanto de los corredores como del transporte público convencional.

En diálogo con **El Comercio**, Gerardo Hermoza, representante del corredor morado, manifestó su preocupación por la demora en la implementación de señalizaciones en las vías que servirán de desvío para el transporte público y privado. Asimismo, dijo que hay un error parcial en la ruta que tomarán los buses de ese corredor y que se muestra en el mapa publicado por la línea 2. "Esperemos que lo arreglen pronto y agreguen las leyendas de los nuevos paraderos temporales", dijo.

Hermoza consideró que, de no tomar las previsiones del caso, los principales afectados serán los usuarios de transporte público, pues sus viajes se van a retrasar por el tráfico generado por los cuellos de botella. Añadió que ese posible escenario incentivaría indirectamente el uso de los taxis colectivos.

Por otro lado, algunos conductores mostraron su deseo de que haya una buena señalización en las calles para asegurar un tránsito fluido mientras duren los trabajos. "Por lo general, cuando hacen obras, no hay buenas señalizaciones. Espero que sí coloquen los desvíos a tiempo y que los conductores los respeten, porque a veces se meten por donde quieren", expresó Frank Zavaleta, quien realiza el servicio de taxi en parte del Centro de Lima y alrededores.

PARA TENER EN CUENTA

Se ha dispuesto que la ciclovía que comprende el tramo de la Av. Garcilaso de la Vega siga funcionando con total normalidad.

Cuando esté totalmente concluida la línea 2, el primer metro subterráneo del país unirá Ate y el Callao en tan solo 45 minutos.

Retorna el tránsito de motos en la Costa Verde desde este lunes

La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) confirmó que desde el lunes 8 de julio las motocicletas volverán a transitar por la Costa Verde, como parte de un plan piloto de seis meses que aplicará en el circuito de playas.

El municipio, a través de la gerenta de Movilidad Urbana, Elvira Moscoso, informó que el plan piloto permitirá usar únicamente un carril diferenciado, en este caso el derecho (en cada sentido), con señalización horizontal de color azul, que será compartido con los autos.

ALLEN QUINTANA / ARCHIVO



Motociclistas no deberán exceder los 60 kilómetros de velocidad.

La medida que permite a los vehículos menores transitar por la concurrida vía será temporal y regirá desde el 31 de diciembre del 2024. Es oportuno recordar que la Ordenanza Municipal 2499-2020-MML había prohibido el ingreso de motos a la Costa Verde.

—Fiscalización—

También se instalarán cámaras de fiscalización electrónica a lo largo del circuito de playas a fin de evaluar el comportamiento de los conductores, quienes no deberán exceder los 60 kilómetros de velocidad.

El plan contempla dos tipos de fiscalización en el circuito: una con la participación de la policía y otra bajo la supervisión del municipio limeño, a través de operativos inopinados.

Avioneta choca contra mototaxi en aeródromo de Caballococha

Una avioneta que se encontraba a punto de despegar colisionó contra un mototaxi en la pista del aeródromo de Caballococha, ubicado en la provincia de Mariscal Ramón Castilla, en la región Loreto.

De acuerdo con información de la Policía Nacional del Perú, la aeronave pertenece a la empresa Alas del Oriente S.A.C. y trasladaba a dos personas que necesitaban atención de salud.

El conductor del mototaxi fue identificado como Jean Carlos Perea Sanpayo, quien salió despedido por los aires y cayó sobre unos arbustos que amortiguaron el golpe. El diagnóstico fue policontusiones en el cráneo, según un parte médico del Ministerio de Salud. Por su parte, el piloto de la aeronave, Aholiab Lozano Almanza, no presentó lesiones de consideración.

Tras el accidente, se registraron pérdidas materiales, como la rotura del ala izquierda de la avioneta y el destrozo del mototaxi.

El caso está siendo investigado por las autoridades locales.

GETTY IMAGES



La derrota de los conservadores pone fin a 14 años de gobiernos 'tories'. A lo largo de la campaña, Starmer buscó acercar al Partido Laborista a posiciones de centro.

Los laboristas arrasan en las elecciones del Reino Unido



MILAGROS ASTO SÁNCHEZ

AL PODER. Bajo el liderazgo de Keir Starmer, el Partido Laborista obtuvo una mayoría absoluta en la Cámara de los Comunes. Para los expertos, los conservadores sufrieron la peor derrota de su historia por no saber gestionar temas críticos como la situación económica y la migración.

No hubo sorpresas en el Reino Unido. Los laboristas obtuvieron una victoria histórica en las elecciones generales y lograron una mayoría absoluta en la Cámara de los Comunes. El triunfo pone fin a 14 años de gobiernos 'tories'.

Los laboristas, liderados por Keir Starmer, supieron aprovechar las luchas internas y la profunda crisis en las filas de los conservadores, que se vieron obligados a cambiar sus liderazgos en varias ocasiones.

Según un sondeo a pie de urna divulgado por las televisoras del país, los laboristas obtuvieron 410 escaños de 650. El Partido Conservador, del primer ministro Rishi Sunak, se quedó con 131 asientos, en la que ha sido la peor derrota de su historia.

Sunak llegó al cargo en octubre del 2022 tras el desastroso mandato a nivel económico, de apenas 49 días, de Liz Truss, que había sustituido a Boris Johnson, envuelto en el escándalo de las fiestas en su residencia oficial durante la pandemia.

Sunak lideró el gobierno del Partido Conservador en tiempos de turbulencia debido al 'brexit', el COVID-19 y las guerras internacionales, eventos que dañaron gravemente la economía británica.

Además, varios conservadores cercanos al primer ministro están siendo investigados por sospechas de que utilizaron información privilegiada para apostar sobre la fecha de las elecciones antes de que se anunciara.

"Más que a un triunfo laborista, hemos asistido a la derrota conservadora. [...] Lo que esta elección representa es un fracaso y un derrumbe de los conservadores, que no han sabido gestionar los grandes temas o grandes expectativas después del 'brexit', que fue impulsado por ellos", dice a **El Comercio** Enrique Banús, director del Instituto de Estudios Europeos de la Universidad de Piura.

El experto hace referencia a la situación económica y al control de la migración, dos aspectos que han sido la piedra en el zapato para los últimos gobiernos conservadores.

Del otro lado, aunque el Partido Laborista no ha despertado gran emoción con sus promesas económicas, tuvo un buen desempeño en la campaña bajo la batuta de Starmer, quien trabajó para acercar a su agrupación hacia posiciones más de centro.

PARA TENER EN CUENTA

Según los analistas, Starmer ha logrado mantener unidos a los laboristas y convencer a la opinión pública. Se prevé que el éxito de su gobierno esté vinculado al cumplimiento de sus promesas.

—Los cambios—

Starmer se las ha arreglado para tener una posición favorable en los sondeos y para generar altas expectativas con sus promesas de una gestión cautelosa de la economía, que incluye un plan para potenciar los criticados servicios públicos.

"El programa de los laboristas suena muy bonito, pero los expertos dicen que no es financiable", señala Banús, quien enfatiza que hay que esperar a ver qué modificaciones realiza el nuevo gobierno respecto del programa electoral.

En cuanto a cambios inmediatos, se espera que los laboristas modifiquen la política migratoria, concretamente en lo que respecta a la política de Sunak para trasladar a inmigrantes ilegales a Ruanda, una medida que en realidad ya se ha frenado y que los laboristas han dicho que no van a continuar.

Otro giro visible en el corto plazo será un acercamiento un poco más amable a la Unión Europea (UE). Banús detalla que los laboristas son algo más proeuropeos que los conservadores y han prometido renegociar las condiciones del divorcio con un nuevo acercamiento al bloque.

En cuanto a la gran incógnita de la política económica, expertos citados por la prensa británica señalan que las promesas de crecimiento económico y de reducción de la inflación, manteniendo lo que los laboristas han prometido, que es una bajada de impuestos para la clase media y clases populares, son irreales.

Francia: agresiones a candidatos tensan campaña

La vocera del Gobierno y otras dos candidatas fueron atacadas en plena contienda electoral.

A días del balotaje de las elecciones legislativas en Francia, que podría conducir a un gobierno de extrema derecha, la campaña electoral se tensó con la agresión a la vocera del Gobierno, en el último de varios incidentes.

Prisca Thevenot, vocera del gobierno de centroderecha del presidente Emmanuel Macron, y su equipo fueron agredidos mientras hacían campaña por su reelección en Meudon, al suroeste de París.

La funcionaria no resultó herida en la agresión, perpetrada por unas 20 personas, pero una colaboradora y un militante de su partido fueron trasladados al hospital.

Cuatro personas, entre ellos tres menores, fueron detenidos por estos hechos, indicó la fiscalía de Nanterre (oeste de París), sin precisar las motivaciones del incidente.

Thevenot, hija de inmigrantes de Mauricio, había alertado horas antes del "aumento de las declaraciones y ataques racistas", "a cara descubierta". "Tengo miedo", agregó en la cadena TF1, como "madre de dos hijos mestizos".

Su agresión no es la única en plena crisis desde el adelanto de las legislativas por parte de Macron, a raíz de la victoria de la extrema derecha en los comicios europeos.

La candidata izquierdista en París Danielle Simonnet dijo que "militantes de extrema derecha" agredieron a tres de sus simpatizantes, mientras pegaban carteles electorales en el oeste de la capital. En Savoya (sureste de Francia) la candidata de extrema derecha Marie Dauchy denunció que un comerciante la agredió en un mercado.

A menos de un mes de los Juegos Olímpicos, el Gobierno se prepara para posibles disturbios tras los resultados del próximo domingo.

AFP



Prisca Thevenot (centroderecha) busca su reelección en Meudon.

Biden afirma que sigue en carrera durante la fiesta nacional de EE.UU.

En medio de la celebración por el Día de la Independencia, el presidente dijo que no retirará su candidatura. "No voy a ninguna parte", sostuvo, a pesar de los pedidos para que desista de buscar la reelección.


AFP
"Cometí un error... pero vamos a ganar estas elecciones", dijo el mandatario, en medio de la creciente preocupación por su salud.

Durante la fiesta nacional estadounidense, el presidente Joe Biden intentó apagar la polémica desatada hace una semana por su desastrosa actuación durante un debate contra Donald Trump.

"Me porté mal en un debate", admitió nuevamente durante una entrevista con una estación de radio local de Pensilvania transmitida ayer por la mañana. Sin embargo, dijo, "90 minutos en el escenario no borran lo que hice durante tres años y medio".

El presidente demócrata, de 81 años, se enfrenta a crecientes llamados para retirar su candidatura para las elecciones presidenciales de noviembre, en las que aspira a un segundo mandato, debido a serias preocupaciones sobre su salud.

"No voy a ninguna parte", respondió el mandatario de 81 años a un comentario de uno de sus seguidores, durante una celebración en la Casa Blanca.

Para el Día de la Independencia, festividad celebrada por las familias estadounidenses en todo el país, el presidente asistió por la tarde a una parrilla con soldados en Washington.

Biden acusa a menudo a su oponente republicano Donald Trump de ser una amenaza para la democracia.

INTENCIÓN DE VOTO

Según una encuesta de "The Wall Street Journal", Trump ganaría con el 48% del voto a Biden, que tendría 42%. De acuerdo con otro sondeo de NYT, la ventaja de Trump se amplió 3 puntos tras el debate.

—Más horas de sueño—

En tanto, surgió una potencialmente dañina información: según "The New York Times", Biden dijo a gobernadores demócratas que necesita dormir más y que planea restringir los actos públicos después de las 8 p.m.

La revelación se realizó, según dos participantes, en una reunión de emergencia con él en la Casa Blanca, dijo el Times, y podría alimentar los rumores dentro del partido sobre la búsqueda de un candidato de reemplazo para las elecciones.

Biden se encuentra más presionado que nunca para demostrar su capacidad de liderazgo. No obstante, la Casa Blanca rechazó el miércoles la posibilidad de que abandone la carrera. El presidente "no piensa en absoluto" en tirar la toalla, afirmó su portavoz Karine Jean-Pierre.

"Cometí un error", reiteró el mandatario en una entrevista con una estación de radio local en Wisconsin. Pero "vamos a ganar estas elecciones", prometió.

El miércoles, el presidente se reunió con líderes demócratas en el Congreso y recibió a los gobernadores de varios estados gestionados por su partido, que le confirmaron su respaldo.

—Intervenciones cruciales—

Hoy Biden participará en un mitin de campaña en Madison (Wisconsin) y luego dará una entrevista a la cadena de televisión ABC, que promete ser crucial.

Su objetivo en estas intervenciones es acallar las dudas surgidas en los últimos días sobre su capacidad para liderar el país.

Dos parlamentarios demócratas pidieron abiertamente esta semana encontrar un candidato más fuerte que Biden para las elecciones presidenciales.

Periódicos importantes, incluido el consejo editorial del NYT, también han reclamado que el gobernante desista de intentar un segundo mandato.

Policía de Brasil imputa a Bolsonaro por apropiación indebida de joyas

La Policía Federal brasileña imputó al expresidente Jair Bolsonaro en el caso en que lo investiga por el supuesto intento de apropiación indebida de unas millonarias joyas que le fueron obsequiadas por países árabes cuando aún ejercía como jefe de Estado de Brasil.

Tras concluir la respectiva investigación, la policía presentó cargos contra 12 personas, incluyendo al líder de extrema derecha, por los delitos de apropiación de bien público, lavado de dinero y asociación para delinquir.

El informe de la policía será enviado al magistrado de la Corte Suprema que instruye la investigación, Alexandre de Moraes, quien lo deberá remitir a la fiscalía, a fin de que determine si hay indicios suficientes para procesar a los acusados y si le pide a la corte que abra el respectivo juicio.

El caso se refiere a un conjunto de objetos de gran valor que Bolsonaro recibió y que debió haber entregado al acervo del Estado al dejar el cargo.

Según las investigaciones, el exgobernante vendió algunas de esas joyas a través de intermediarios, aunque algunos de sus colaboradores las recompraron una vez que el Estado exigió su devolución.


AP
El expresidente está en la mira de la justicia por varias investigaciones.

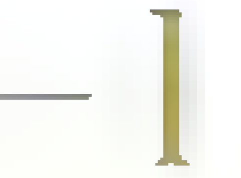
TE CUENTO EN 3 PASOS

POR FRANCISCO SANZ
Editor de Mundo

¿Le llegó la hora al chavismo?



El próximo 28 de julio se celebrarán las elecciones en Venezuela.



Reto mayor. Aunque la campaña en Venezuela empezó hace meses, formalmente arrancó ayer y durará tres semanas. Las elecciones del domingo 28 de julio se presentan como el mayor desafío para el chavismo en los 25 años que lleva en el poder. Tras la reelección fraudulenta de Nicolás Maduro en el 2018, esta vez las bases oficialistas llegan divididas y disminuidas. La oposición encabeza las encuestas.

— 2 —

Artimañas. Con el prontuario de jugadas sucias del chavismo, cuesta creer que vaya a entregar el poder así nomás. La inhabilitación de María Corina Machado fue el primero de muchos obstáculos: los requisitos impuestos por el gobierno impedirán el voto de millones de venezolanos en el exterior, se ha cerrado la puerta a observadores internacionales y no cesa la persecución a los opositores.



El opositor. Si bien hay nueve candidatos además de Maduro, el único que lo puede hacer tambalear es Edmundo González Urrutia. Desconocido para la mayoría de venezolanos hasta abril, él y Machado han hecho popular la frase "Todo el mundo con Edmundo". Al chavismo le quedan sus millones de servidores públicos y aquellos cuyos negocios dependen del Estado. Si no hay fraude, esta vez no le sería suficiente.

MARÍA PÍA COPELLO

Apasionada por "Nubeluz"

La presentadora e influencer rememora momentos inolvidables de su etapa como cíndela en el espacio infantil, y alista su participación en el show de despedida.



SONIA DEL ÁGUILA







Izq.: Copello durante su paso por "Nubeluz", que se extendió entre 1993 y 1995. Años después, la artista tendría su programa propio de TV, "María Pía y Timoteo".

María Pía Copello (Lima, 1977) no solo atesora "Nubeluz" como una de las etapas más hermosas de su carrera, sino también como la chispa que encendió su pasión por ser animadora infantil y marcó el inicio de una trayectoria televisiva llena de retos personales y grandes satisfacciones.

"Comencé allí a los 15 o 16 años. Debutar en el programa más importante de la televisión peruana no es tarea fácil. Me siento afortunada y lo tomo con profundo agradecimiento. Fue una inspiración para tener programas infantiles más adelante", comenta.

Su hermana Anna Carina ya brillaba en el popular espacio de Panamericana Televisión como dalina, cuando María Pía le pidió a su mamá que la llevara al cásting para cíndelas. "El programa se volvió muy popular y yo ansiaba formar parte de este. Mi mamá contactó a la productora Gabriela Queirolo, quien es conocida por su buen ojo y su franqueza. Ella le dijo que me llevara para evaluarme, pero dejó claro que, si no funcionaba, no me aceptaría. El día que fui, me pidió que me parara y diera una media vuelta. Luego me recomendó que ensayara con Antuane y Anabel Elías, quienes eran maestras en el baile. En dos semanas ya estaba saliendo al aire", comenta.

Además, cuenta que la primera vez que apareció bailando en televisión su mamá estaba más nerviosa que ella, ya que hasta ese momento desconocía sus dotes artísticos. "La artista era mi hermana; ella cantaba, tocaba instrumentos musicales y bailaba. Yo en cambio era tímida", recuerda.

—Mágico refugio—

Eran los inicios de los años 90, una época dura para el Perú, que enfrentaba una recesión económica y una intensa lucha contra el terrorismo. El programa infantil, inicialmente liderado por las dalinas Mónica Santa María y Almendra Gomelsky, se convirtió en un refugio de calma y serenidad para los televidentes, especialmente los más pequeños.

"La gente se olvidaba de los problemas viendo el programa, se aislaba de todo. Sus canciones eran bastante maduras y avanzadas para la época. A los niños se les hablaba con un discurso muy coherente", señala Copello Hora, quien permaneció en el programa entre 1993 y 1995. De aquella época recuerda con emoción los viajes al interior y exterior del país, y su cercanía con el público y sus fans.

"Fueron años extremadamente intensos. Visitamos varios países. Mientras que los fans de las dalinas eran principalmente niños, nosotras las cíndelas atraíamos a un público más juvenil. Nos escribían cartas y nos enviaban flores. Conocí a un chico venezolano que era fan, creo que se enamoró de mí. Cuando vino a Lima, lo recibí en mi casa y mi mamá lo veía como a un hijo. Fuimos amigos, pero después de algunos años perdimos contacto", rememora.

Sepa más

Después de ocho años, las dalinas, golmodis y cíndelas se reunirán en un show de despedida. La nostálgica cita será el 20 de julio en el estadio San Marcos. Las entradas están a la venta en Teleticket.

MÚSICA | SERÁ SU RETIRO DEFINITIVO DE LOS ESCENARIOS

Sabina prepara concierto en Lima para el 2025

El cantautor español se presentará en nueve países el próximo año, como parte de su gira Hola y Adiós.

Llegó la hora de decir adiós. Joaquín Sabina, cantautor español icono de la música, anunció su despedida de los escenarios con una gira que recorrerá diversos países de América y Europa, y que incluirá también a nuestro país.

Tras más de 50 años de trayectoria, Sabina ofrecerá un último espectáculo a sus fieles seguidores el próximo 17 de marzo del 2025, en el Multiespacio Costa 21, en la Costa Verde de San Miguel.

Cabe destacar que la gira denominada Hola y Adiós comenzará en febrero del próximo año y recorrerá durante 11 semanas países como México, Estados Unidos, Costa Rica, Colombia, Perú, Chile, Uruguay, Argentina y España.

—Regreso triunfal—

Sabina ya visitó el Perú el 4 de marzo del 2023 para ofrecer un concierto dentro de su gira Contra todo Pronóstico. Aquella vez se presentó durante más de dos horas en el Círculo Militar de Jesús María.

Así, esta será la última oportunidad de disfrutar de su enorme talento sobre los escenarios, en lo que promete ser una experiencia musical inolvidable.

Por el momento no existe información sobre los precios de las entradas, la empresa que las venderá ni la distribución de las zonas, pero se anunció que estos datos se darán a conocer durante este mes de julio.



Sabina (75) se presentará en el Multiespacio Costa 21 de San Miguel.

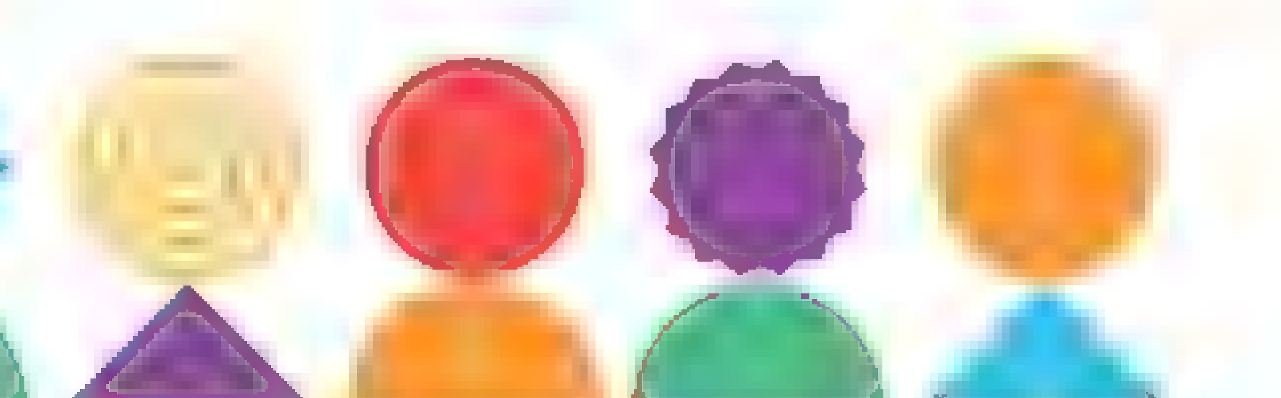




EDUCACION PARA EL BIENESTAR

20 y 21 agosto





En la Escuela Nacional de Control de la Contraloría General de la República

Jr. Bartolomé Herrera 255 Lince, Lima

#CADEEDUCACION

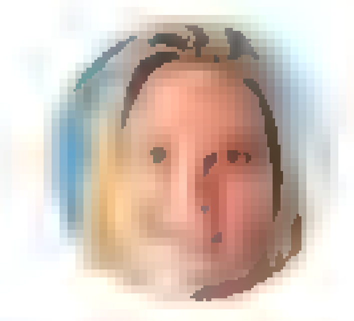
CADE Educación 2024, el principal foro de la educación del Perú, resaltará la necesidad de implementar una estrategia multidimensional para contribuir a una educación de calidad en todos los niveles educativos.

La edición 16 vuelve a un formato 100% presencial, de un día y medio, con sesiones de aprendizaje e inspiración, así como espacios de relacionamiento para ampliar tu red de contactos.

CON LA PARTICIPACIÓN DE



Verónica Beytía
Directora ejecutiva de Transforma



Rosario Jimenez
Gerente de Educación de Innova Schools Ecuador





Fray Elías Neira
Coordinador de Educación de Agustinos de Latinoamérica



María Angélica Pease
Coordinadora del proyecto "Ser adolescente en el Perú" en la PUCP



Gustavo Rivara
Médico Pediatra Neonatólogo



León Trahtemberg
Líder Pedagógico del Áleph School

PARTICIPA DEL DIALOGO, REFLEXIÓN Y GENERACIÓN DE PROPUESTAS INNOVADORAS Y DE ALTO IMPACTO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA DEL PAÍS



CINE | CON GUION DE MARIO VARGAS LLOSA

Luis Llosa estrenará “Tatuajes en la memoria”

La película adapta el libro “Memorias de un soldado desconocido” de Lurgio Gavilán. Llegará a las salas el 29 de agosto.

El cineasta peruano Luis Llosa presentó el primer avance oficial de “Tatuajes en la memoria”, nueva película basada en la vida de Lurgio Gavilán Sánchez y con el guion del Premio Nobel Mario Vargas Llosa

“Tatuajes en la memoria” es un testimonio de redención y supervivencia en la época más violenta del Perú moderno, según describió la producción de la cinta en un comunicado de prensa. “Este filme es un testimonio auténtico del terror y la barbarie que todos los jóvenes deben ver”, comentó por su parte Mario Vargas Llosa

La cinta se estrenará el jueves 29 de agosto en todos los cines del Perú. Asimismo, adaptará cinematográficamente la historia de Lurgio Gavilán, quien tras quedar huérfa no se unió al grupo terrorista Sendero Luminoso siguiendo a su hermano mayor, todo esto cuando era un niño. El impactante caso real es narrado en el libro “Memorias de un soldado desconocido” (2012)

–Testimonio estremecedor–

Luego de su traumática experiencia bajo las garras de Sendero Luminoso, Gavilán fue captado por el Ejército Peruano y obtuvo una segunda oportunidad tras enlistarse como soldado, para combatir contra sus exaliados terroristas. Posteriormente, Gavilán se convirtió en cura franciscano y luego en un destacado antropologo.

“Lo que pasa es que a tantos niños simplemente nos tocó vivir la guerra interna. Nadie elige vivir esas cosas. Cuando estabas en Sendero Luminoso y querías escaparte, te mataban. Entré al Ejército porque me capturaron, y era difícil salir. Luego comenzaron los tiempos de paz, me orientó una religiosa”, comentó Gavilan Sanchez


El filme cuenta la historia real de Lurgio Gavilán, quien de niño fue secuestrado por el grupo terrorista Sendero Luminoso y luego se enlistó en el Ejército.

La película está protagonizada por Cristhian Esquivel, actor reconocido por interpretar a personajes históricos como Tupac Amaru y Simón Bolívar, como el teniente Shogun. En tanto, Carlos Taype interpretará al exsenderista Gavilán.

> La cinta se rodó entre octubre y noviembre del 2022, en Ayacucho.

Llosa rodo la película entre el 24 de octubre y el 20 de noviembre del 2022, en Huanta, Huamanguilla y Quinua, ciudades ayacuchanas que fueron escenarios reales de los violentos hechos. [...] Con excepción de dos personajes, todos los actores son niños y jóvenes sin ninguna experiencia previa pero a los que preparamos con un taller de actuación”, declaró Luis Llosa.

“Esa apuesta de trabajar totalmente con desconocidos, escogidos en las calles y el campo ayacuchano, tenía el propósito de darle mayor autenticidad a la película y, en ese sentido, se lograron actuaciones muy convincentes”, agrego el cineasta.



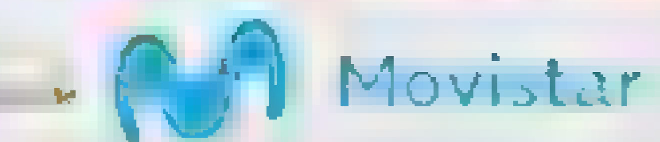
El martes 2 de julio marcó la clausura de una etapa llena de aprendizajes y colaboración.



¡Ya son más de 2,500 escolares que han formado parte de este programa!

¡Gracias por ser parte de esta experiencia única!





Visita nuestro especial digital



Código QR
¿Por qué renegamos de los peruanos que nos llevaron al Mundial?



El 'Dibu' salva a Messi y Argentina avanza



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

COPA AMÉRICA. Tras el 1-1, venció 4-2 a Ecuador en definición por penales. Messi intentó picar su disparo y lo estrelló en el travesaño. Esperan en 'semis' a Venezuela o Canadá.



El 'Dibu' ha disputado cuatro tandas con Argentina y las ha ganado todas. De 18 penales, atajó ocho y uno fue fuera.

Cuando todo parece derrumbarse en Leo Messi, las manos del 'Dibu' lo sostienen. Cuando el '10' no tiene una buena nota, aparece el '23' para hacer la tarea y meter a Argentina en las semifinales de la Copa América.

El 1-1 sobre la hora de Ecuador forzó los penales para definir la serie, en la que Messi fue protagonista. No apareció a lo largo del partido, y en la tanda se llevó todos los flashes al picar su remate y tirarla al travesaño. Pero en esta Argentina, Leo tiene quienes lo protejan y esta vez fue el portero 'Dibu' Martínez, quien atajó dos remates para que los albicelestes ganen por 4-2 y avancen a 'semis' por quinta vez consecutiva –desde el 2011 que quedó en cuartos en la copa que organizaron–, y espera por el ganador del duelo de hoy entre Venezuela y Canadá.

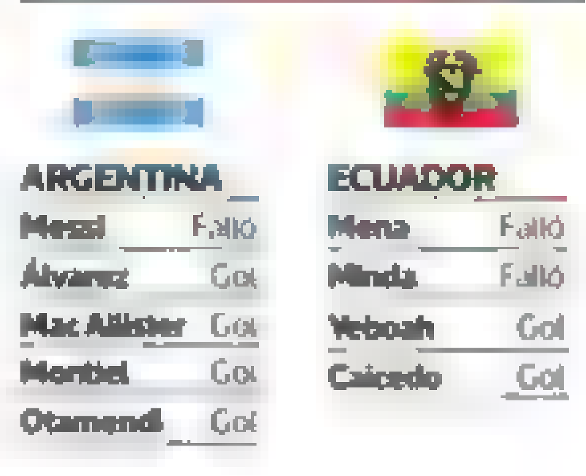
En el Día de la Independencia de Estados Unidos, en Houston la celebración fue de los argentinos.

Y no hizo falta de un gran Messi porque Argentina tiene ese peso que le da sus individualidades. "Les dije a mis compañeros que no estaba preparado para irme a casa, les dije a mis hijos. Y no me fui", aseguró Martínez, el héroe de la noche.

No fue una exhibición albiceleste, incluso por momentos Ecuador tuvo el control y hasta dos chances de gol. Pero Argentina también sabe sufrir los partidos para sacarlos adelante, como ya lo vimos en Qatar 2022.

Para Argentina, el camino hacia el título sigue abierto. Le tocó un cuadro bastante accesible y saca provecho para buscar meterse en su segunda final consecutiva. Con 15 títulos igualados con Uruguay, esta Copa América puede ser la que marque la diferencia, sea para los albicelestes o para los charrúas, que marchan por el otro lado del cuadro.

LOS PENALES



ARGENTINA		ECUADOR	
Messi	Falló	Mena	Falló
Álvarez	Gol	Minda	Falló
Mac Allister	Gol	Yeboah	Gol
Montiel	Gol	Caicedo	Gol
Otamendi	Gol		

Código QR
Lo que hizo Néstor Lorenzo con James para convertirlo en la figura de la Copa América

–Momento vinotinto–

Bajo el lema "Mano, tengo fe", Venezuela y sus seguidores en el mundo unen fuerzas para seguir haciendo historia en esta Copa América. La Vinotinto enfrenta esta noche en Dallas a Canadá (8 p.m., por DirecTV) por un lugar en semifinales, donde los espera Argentina.

Los venezolanos escribieron un nuevo capítulo en sus libros ganando por primera vez los tres partidos de la fase de grupos. Ahora buscan meterse en semifinales por segunda vez en la historia –como en el 2011– y están enfocados en eso.

"Ya jugamos tres partidos, tocan tres más", proclamó Salomón Rondón, goleador venezolano. Eso quiere decir superar esta serie y disputar 'semis' y un último partido, sea la final o el tercer lugar. Ellos apuntan a lo más alto.

Para los centroamericanos también es hacer historia. En su primera Copa América superaron la fase de grupos y, sin Estados Unidos y México, son junto a Panamá los rostros de la Concacaf. Además, al ser organizadores del próximo Mundial, quieren llevarse un mejor balance.

MÁS DATOS

— Julián Álvarez, Nicolás Otamendi y el portero Gerónimo Rulli serán los 'refuerzos' mayores de Argentina en París 2024

— El árbitro argentino Darío Herrera será el encargado de dirigir el Uruguay-Brasil de cuartos de final, a disputarse mañana. Wilmar Roldán, con errores en el Chile-Argentina, no fue programado.

Cruce de estrellas en los cuartos de la Eurocopa

España con Yamal y Alemania con Musiala se eliminan entre sí en la Euro desde las 11 a.m., mientras que Mbappé y Cristiano chocan en el Francia vs. Portugal (2 p.m.).



CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

La historia dice que son las dos selecciones más laureadas de la Eurocopa, con tres títulos cada una, y el presente dicta que son los mejores equipos del torneo con dos jóvenes que han marcado la pauta. Desde las 11 a.m. (Disney+), España y Alemania se enfrentan en lo que debió ser una final, pero que el cuadro determinó que sean cuartos de final.

De un lado, Lamine Yamal (16) se convirtió en el jugador más joven en debutar en una Euro, y ya realizó dos asistencias. Del otro, Jamal Musiala, de 21, es uno de los goleadores del torneo con tres tantos, y de anotar uno más será el primer Sub 21 con más goles en todas las ediciones, superando los tres de Balotelli, Rooney y Dzagoev.

Así, esta mañana veremos un duelo de jóvenes estrellas, y no solo por Yamal y Musiala, sino también por Nico Williams (España) y Florian Wirtz (Alemania), otros dos chicos que se destacan por el atrevimiento y gol en su juego.

Y si de buen fútbol se trata, en el mediocampo veremos duelos como el de Fabián Ruiz y Rodri ante Toni Kroos y Gundogan. Mientras que en el área germana se medirá Álvaro Morata ante Antonio Rudiger, rivales de 31 años que se vienen enfrentando desde que eran Sub 21.

"Es una final", asegura el técnico español Luis la Fuente, aun sabiendo que es favorito. Incluso los alemanes saben que tienen un difícil reto. "En la historia reciente no hemos estado a la altura", aceptó Gundogan, ya que Alemania no le gana a España un partido oficial desde hace 36 años.

—Figuras—

Otro gran duelo se vivirá en la Euro, en el horario nocturno con el cruce entre Francia y Portugal (2 p.m., ESPN), con Kylian Mbappé de un lado y Cristiano Ronaldo del otro.

El favoritismo está con los galos, pero ante Bélgica no se vio a un buen Mbappé, quizá porque aún le molesta la lesión a la nariz y no se siente cómodo con la máscara.

En tanto, 'CR7' viene de fallar un penal frente a Eslovenia. Si bien es un indiscutido en el ataque luso, sus 39 años se notan en el campo y debe estar fino para liderar a su equipo.

LOS CUARTOS

Hoy	
España vs. Alemania	11 a.m.
Francia vs. Portugal	2 p.m.
Mañana	
Inglaterra vs. Suiza	11 a.m.
Países Bajos vs. Turquía	2 p.m.

Código QR
Sigue en vivo los partidos de hoy de la Eurocopa en nuestra web.



Nole cede un set, deja dudas, pero avanza en Wimbledon

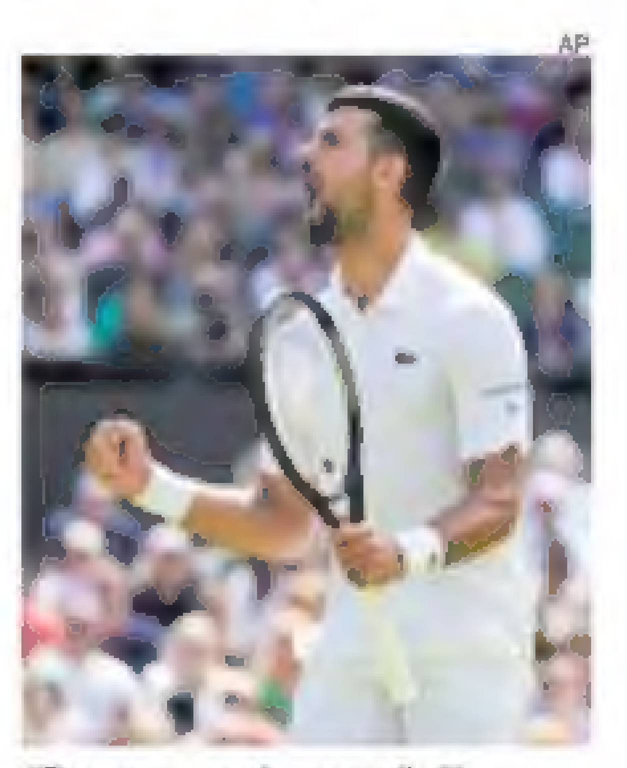
Con una rodillera gris, Novak Djokovic sigue avanzando en Wimbledon, aunque su pase a tercera ronda tuvo mucho trabajo de su parte ante el británico Jacob Fearnley (277 ATP), lo que no ayuda a despejar las dudas sobre su real estado físico.

Nole llegó a solo tres semanas después de su operación de meniscos a la rodilla derecha. Ganó sin problemas en primera ronda, pero ayer ante el local perdió el tercer set y tuvo que remontar en el cuarto para llevarse el partido por 6-3, 6-4, 5-7 y 7-5.

En otros resultados, el argentino Francisco Comesaña y el chileno Alejandro Tabilo también avanzaron a tercera ronda.

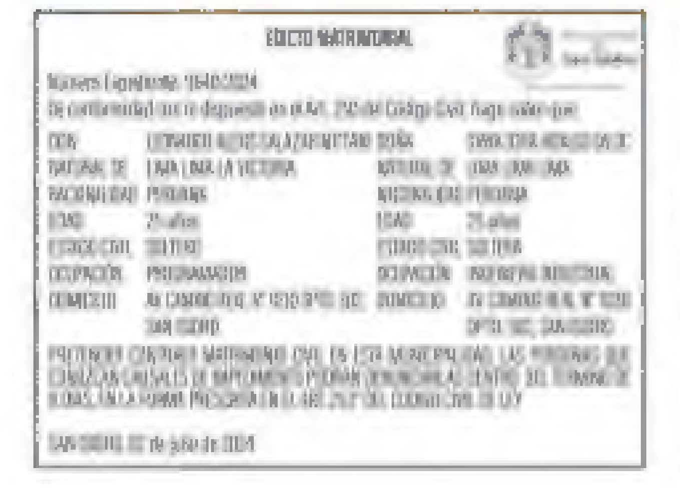
Mientras, la otra noticia tenística del día fue que tanto Nole, Nadal, Medvedev y Andy Murray fueron confirmados en París 2024. Para Murray, sería su despedida del tenis profesional.

AP



"Tuve un poco de suerte", dijo Djokovic sobre su victoria.

EDICTOS



EDICTO MATRIMONIAL

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRÁN DENUNCIARLAS DENTRO DEL TÉRMINO DE 8 DÍAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ART. 253° DEL CÓDIGO CIVIL DE LEY.

SAN ISIDRO, 02 de julio de 2024

AVISO DE TRANSFORMACION DE OFTALMOLOGIA ROMERO E.I.R.L

POR DECISION DEL TITULAR DE FECHA 03 DE JULIO DEL 2024 ACORDO LA TRANSFORMACION DE OFTALMOLOGIA ROMERO E.I.R.L POR LA DE "MARVELVISION S.A.C" ADECUANDO EL ESTATUTO A LA NUEVA LEY GENERAL DE SOCIEDADES DE CONFORMIDAD CON EL Art. 71 DE LA LEY N° 21621 CONCORDAMOS CON EL ART. 337 DE LA LEY N° 26887

MARIA VICTORIA ROMERO ORE
DNI N° 44287333
GERENTE GENERAL

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 412° de la Ley No 26887, Ley General de Sociedades, hacemos de público conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de fecha 28 de junio de 2024 de **PERU COMUNICA ENTERTAINMENT S.A.C. con RUC N° 20606664690**, inscrita en la Partida Electrónica N° 14544347, del Registro de Personas Jurídicas de Lima, se acordó la disolución y posterior liquidación de la referida sociedad, nombrándose como liquidador a **RUBEN FERNANDO MURGA PIZARRO**, identificado con **DNI N° 09207912**

Lima, 28 de junio de 2024

EL LIQUIDADOR

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE SOCIOS
KABUL S.R.L. RUC N° 20384400711

DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO Y LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES SE CONVOCA A LOS SEÑORES SOCIOS A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE KABUL S.R.L QUE SE REALIZARÁ EN EL LOCAL SOCIAL SITO EN MANZANA F, LOTE 10, URBANIZACIÓN SANTA MARIA - SEGUNDA ETAPA, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, EN PRIMERA CONVOCATORIA EL 16 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS.

AGENDA:

1.- APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS (BALANCES) CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS: 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022.

2.- DISTRIBUCION DE UTILIDADES CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS: 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 Y 2022.

EN CASO DE NO CELEBRARSE LA REUNIÓN EN LA FECHA INDICADA POR NO CONTARSE CON EL QUORUM REGLAMENTARIO, SE CITA EN SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL DÍA 20 DE JULIO DE 2024 A LAS 10:00 HORAS, EN EL MISMO LUGAR.

LA DOCUMENTACION RELACIONADA CON EL OBJETO DE LA JUNTA SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DE LOS SOCIOS EN LA SEDE SOCIAL, A PARTIR DEL DIA DE HOY.

LIMA, 28 DE JUNIO DE 2024

MANUEL ROLANDO NIETO CERDA
GERENTE GENERAL

CARA Y SELLO. El pasado 26 de junio, el fundador de Wikileaks, Julian Assange, llegó a Australia como un hombre libre tras alcanzar un acuerdo con la justicia estadounidense luego de declararse culpable de violar la ley de espionaje por difundir cientos de documentos clasificados del Gobierno de EE.UU. ¿Esta liberación es un triunfo de la libertad de expresión? Escriben al respecto el exdirector adjunto de "El País" David Alandete y el abogado experto en derecho digital Erick Iriarte.



DAVID ALANDETE
Autor de "La trama rusa" y exdirector adjunto de "El País"

Las cuentas pendientes de Assange

Colaboré con Wikileaks como parte de un equipo del diario español "El País" en el 2011, cuando revelamos los cables secretos de la diplomacia estadounidense. Desde Washington, informé de la detención y el consejo de guerra a la soldado Chelsea Manning, quien sustrajo aquellos cables. Vi cómo condenaban a Manning a 35 años, mientras Julian Assange se negaba a rendir cuentas, huido de la justicia en la Embajada de Ecuador en Londres.

Durante semanas, los periodistas escrutábamos los cables de Wikileaks para seleccionar información, tachar nombres de civiles, evitar represalias y proteger a inocentes. Assange no tuvo tantos miramientos. Soltó todo lo que tenía en Internet cuando se cansó de la prensa, poniendo muchas vidas en riesgo.

Finalmente, Assange se ha declarado culpable de espionaje en Estados Unidos. Él y sus colaboradores intentarán convencernos de que era el precio a pagar por su libertad, pero el fundador de Wikileaks debe aún muchas explicaciones.

Primero, ahora que ya no lo buscan para extraditarlo, ¿será capaz de hacer frente a las dos mujeres suecas que lo acusaron de agresión sexual en el 2010 y que nunca consiguieron que se hiciera justicia con sus casos?

Segundo, ¿explicará por qué, al recibir los correos robados por la inteligencia rusa al equipo de Hillary Clinton en el 2016, prometió filtrarlos durante la campaña para "tener el máximo impacto"? Aquellas revelaciones fueron, según las encuestas, cruciales en la victoria de Donald Trump.

Tercero, ¿hará frente a las denuncias del fiscal especial Robert Mueller de que en agosto del 2017 ofreció al diputado republicano Dana Rohrabacher testificar que Rusia no tuvo nada que ver con las injerencias en la campaña electoral estadounidense a cambio de un indulto completo por parte de Trump?

Cuarto, ¿explicará por qué en el 2017 alertó, falsamente, de que España estaba al borde de una guerra civil y se disponía a cometer limpieza étnica contra los catalanes que habían organizado un referendo de independencia en contra de lo permitido por la justicia?

Es libre hoy de convocar a los medios y dar las explicaciones que algunos le pedimos desde hace tanto tiempo.



ERICK IRIARTE AHON
Abogado experto en derecho digital

¿Liberado?

Largo ha sido el proceso que Julian Assange ha pasado para encontrarse en libertad y fuera del Reino Unido. El programador australiano se enfrentaba a una pena de más de 150 años de prisión por 18 cargos relacionados con la publicación por Wikileaks, en el 2010, de un cuarto de millón de documentos militares y diplomáticos clasificados procedentes de filtraciones, quizás de las más grandes conocidas a la actualidad, de información gubernamental.

Reporteros Sin Fronteras expresaba sobre la liberación lo siguiente: "Habría sido el primer editor juzgado en virtud de la ley de espionaje estadounidense, lo que habría sentado un precedente profundamente alarmante para cualquier periodista o medio de comunicación que trabaje con información clasificada filtrada".

Aún no es claro cómo logró su libertad Assange, pero es factible que esta se haya debido a la aceptación de alguno de los cargos imputados y a que el tiempo que estuvo detenido se haya considerado dentro de dicha negociación.

Luego de Wikileaks, se han venido suscitando revelaciones masivas, en muchos casos, de información tanto gubernamental como privada, por parte de ciberactivistas (en algunos casos, 'hacktivistas') que plantean que la información debe fluir lo máximo posible para que sirva en beneficio de la transparencia pública. Desde el 2010, han pasado 14 largos años en los que estas acciones han permitido conocer desde las revelaciones de los Panamá Papers con información de empresas 'offshore' hasta las que realizó 'Guacamayaleaks' sobre gastos militares.

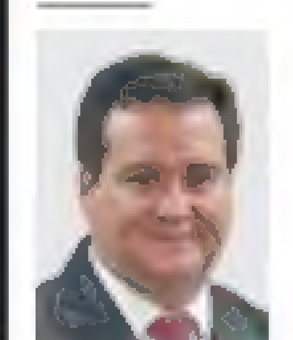
Del otro lado, hay que sopesar estas revelaciones en torno de la información misma producida por los Estados. Esta debe entenderse en sus marcos de resguardo de información, pero también del lado del libre flujo de datos de interés público.

Es, pues, un delicado equilibrio el que nos plantea el Caso Assange y el acceso a la información de interés público, pese a que haya sido obtenida producto de filtraciones.



ILUSTRACIÓN GIOVANNI TAZZA

LOS BENEFICIOS DE LA APERTURA COMERCIAL



IVÁN ALONSO
Economista

Chancay sin aranceles

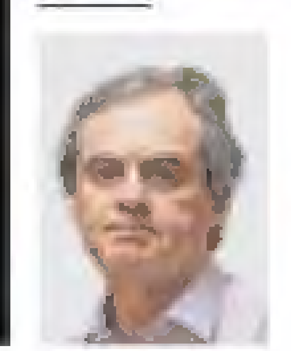
Hace unas semanas, en la ceremonia de inauguración del nuevo Muelle Bicentenario de DP World en el Callao, el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez-Reyes, sentenció que los puertos "han sido una piedra fundamental para el éxito que hemos tenido en los últimos 25 años". Indirectamente, sí. Pero la piedra fundamental, en realidad, ha sido la apertura comercial. Los puertos han sido, más bien, un instrumento para maximizar los beneficios del comercio internacional; un instrumento valioso, sin duda, pero instrumento al fin.

La apertura comercial de los años 90 consistió básicamente en una drástica reducción de aranceles. Tasas y sobretasas que, sumadas, podían superar el 100% del valor de los productos importados –y más de 500 productos prohibidos, lo que, en efecto, equivalía a una tasa arancelaria infinitamente alta– se redujeron a 20% o menos y, con el tiempo, se han seguido reduciendo. Los impuestos a las importaciones, que representaban casi el 2% del PBI en 1995, hoy son apenas el 0,2%. Es momento de eliminarlos por completo.

Los aranceles son, a primera vista, un impuesto a las importaciones; pero son también un impuesto a las exportaciones. Los productores de las cosas que importamos no quieren nuestros soles; ni siquiera quieren nuestros dólares. Lo que quieren son otras cosas que nosotros produzcamos o que ellos puedan comprarles a otros productores, en otros países, con los dólares que les giramos. Poner obstáculos a las importaciones es poner obstáculos a las exportaciones con las que se pagan los productos importados. No debería sorprender a nadie que el valor de nuestras exportaciones se haya multiplicado por 20 en los últimos 30 años, tanto el de las llamadas tradicionales como el de las no tradicionales.

A pocos meses del inicio de operaciones del mega-giga-terapuerto de Chancay, la preocupación del Gobierno por aprovechar al máximo su capacidad se centra en la construcción de obras públicas en su zona de influencia, y ha incluido una autorización con ese fin en el pedido de facultades legislativas que se acaba de aprobar. Eso va a tomar su tiempo y puede aumentar o no los beneficios para el país, dependiendo de qué proyectos se haga y a qué costo. Pero lo que podría hacer de inmediato para aprovechar mejor la capacidad, no solamente de Chancay, sino de todos los puertos del Perú, es perfeccionar –para usar un verbo caro a los políticos– la apertura comercial, bajando los aranceles a cero.

REFLEXIONES SOBRE EL JUICIO A KEIKO FUJIMORI



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

Analista político y experto en temas de seguridad

¿Culpable, inocente o todo lo contrario?

La familia Fujimori es, desde hace más de tres décadas, protagonista decisiva de la vida política nacional.

Alberto fue elegido en 1990, ganándole nada menos que a Mario Vargas Llosa, y reelegido en 1995 derrotando a Javier Pérez de Cuéllar, otro de los peruanos prestigiados en el mundo. En el 2000, su nueva reelección estuvo signada por graves evidencias de fraude, seguidas por los 'vladivideos' y su vergonzosa fuga a Japón.

Recién en el 2011, en un país polarizado a favor y en contra de la condena al patriarca por homicidio calificado, lesiones graves y secuestro agravado, el fujimorismo logró convertirse de nuevo en una fuerza decisiva en el Congreso.

Ello no impidió que Keiko fuese derrotada tres veces en segunda vuelta, revelando que el antifujimorismo era incluso más fuerte, al punto de explicar que alguien tan impresentable como Pedro Castillo llegase a la presidencia.

Favorecido por la extrema fragmentación de las demás, el peso del fujimorismo en el actual Congreso es bastante mayor que el tamaño de su bancada. Se llega a sostener que, si el Ejecutivo hace lo que el Congreso decide, buena parte de lo que allí se acuerda es lo que la señora Fujimori quiere.

Mirando hacia el 2026, me parece claro que ella postulará a la presidencia nuevamente y que su indultado padre apostará por una curul en el Senado. La lógica que los impulsa es que, con más de 30 candidatos (otro legado de este Congreso), puede aspirar a ser uno de los enanitos más grandes y pelear de nuevo en una segunda vuelta como el mal menor. Puede que les funcione, puede que no. Acceder al sillón de Pizarro dependerá de nuevo de una lotería.

De allí la importancia política del inicio del juicio en el que se la acusa de lavado de activos luego de recibir millonarios aportes de campaña por fuera de la ley.

En circunstancias 'normales', debiera haber tiempo suficiente para que se determine su culpabilidad o inocencia. Decisiones polares que tendrían evidentes e indudables efectos en el destino político de la familia.

Pero todo parece indicar que ni lo uno ni lo otro habrá ocurrido para las elecciones del 2026.

Basta tomar como referencia que el juicio oral a Ollanta Humala, Nadine Heredia y 13 personas más por el mismo delito lleva ya 28 meses y no parece estar por concluir.

En el caso de Keiko Fujimori, son 48 los enjuiciados y la fiscalía anuncia tener más de 1.000 testigos para fundamentar sus acusaciones. La obsesión de José Domingo Pérez por aumentar el número de acusados lo ha llevado a un juicio inmanejable. A su vez, que el primer día los abogados de Keiko y de otros acusados intentaran retrotraer el juicio a la etapa de control de acusación da cuenta de que ellos tampoco tienen interés en que esto se resuelva pronto. Otros 1.000 testigos de ese lado se oponen a los de la fiscalía.

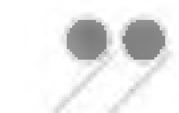
Por más esfuerzos que hagan los jueces para conseguirlo, es virtualmente imposible que para el 28 de julio del 2026 el juicio haya concluido.

Hace más complejo aún el proceso que, a diferencia de los de Alejandro Toledo y Martín Vizcarra, en los que las abrumadoras evidencias hacen previsible una condena, en este no pocos sostienen que, por condenable que sea recibir dineros oscuros y no declararlos, ello no estaba tipificado como delito en la época en la que los hechos sucedieron.

Paradójicamente, estando dos de los tres jueces en ambos procesos, que el de Humala acabase mucho antes y dado que las acusaciones son muy similares, la condena o absolución del primero preanunciaría el destino de la segunda, aun cuando su juicio tenga aún años por terminar.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA





"Por más esfuerzos que hagan los jueces para conseguirlo, es virtualmente imposible que para el 28 de julio del 2026 el juicio haya concluido".

MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA

Curadora de Economía de Comité

Cambios sin debate

Hoy entró en vigor la ley aprobada por el Congreso que permite al Ejecutivo legislar directamente en 66 materias del ámbito económico, fiscal, tributario y de seguridad.

El Parlamento dejó de lado algunos pedidos duramente criticados, como la fusión de los organismos reguladores, pero seguramente el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) no debe estar muy contento de que le hayan impedido ordenar la gestión fiscal de los municipios y ampliar el alcance del mecanismo de obras por impuestos. Sin embargo, un punto en el que el Congreso le dio el gusto al MEF, pese a que la Comisión de Constitución había sugerido no incluirlo, es en la potestad de modificar a través de un decreto legislativo las reglas fiscales, sin tener que dar explicaciones ni pedirle opinión a nadie.

El Consejo Fiscal (CF), cuya función es supervisar el buen manejo de las finanzas públicas, había opinado que se debía respetar el procedimiento para realizar estos cambios; es decir, que el Ejecutivo envíe al Congreso un proyecto de ley y que el CF y otros expertos puedan emitir su opinión técnica respecto a los topes propuestos para el déficit fiscal –la diferencia entre los ingresos y gastos del Estado–, así como para la deuda pública.

¿Qué tanta libertad le ha dado el Parlamento al MEF? La ley impone algunos parámetros que, en el caso de este año, no solo no limitan al MEF, sino que le permiten fijar un tope (2,8%) por encima del que el ministro José Arista calculaba para este año (2,5%). Asimismo, le permite que el déficit recién vuelva a cumplir las reglas macrofiscales y se sitúe por debajo del 1% del PBI en el 2028, como buscaba el MEF.

Ahora la pregunta es cuándo podremos conocer oficialmente las nuevas reglas fiscales y cuál será la nueva senda que se establecerá para que el déficit baje del 3,9% de mayo a ese cada vez más lejano 1% del PBI.

Una alternativa es que el MEF publique este decreto legislativo cuanto antes, y que Arista haga el esfuerzo de explicar pública y ampliamente los fundamentos detrás de las nuevas reglas y qué medidas se tomarán para cumplirlas. La otra sería esperar hasta después de la publicación del Marco Macroeconómico Multianual 2025-2028 a finales de agosto, que contendrá las nuevas proyecciones del MEF, lo que le daría al CF una oportunidad para expresar su opinión sobre los estimados del déficit y la deuda para los siguientes años, aunque esto alargaría la actual incertidumbre.

Lo que debe evitarse es que el MEF genere la sensación de que este es un trámite más y no actúe con el cuidado que requiere una decisión de la que dependen la confianza en el manejo macroeconómico del país y la calificación de la deuda soberana.

ARCHIVO HISTÓRICO

El día que Arguedas volvió a casa

Un día como hoy hace 20 años los restos del escritor José María Arguedas fueron enterrados en su natal Andahuaylas. En la foto, Arguedas recibe un premio en octubre de 1968.

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



UN DÍA COMO HOY HACE 100 AÑOS

La próxima guerra



¿Cómo será la próxima guerra? Los peritos de los Estados Unidos trabajan desde hace algún tiempo en el afán de descubrir gases letales y máquinas para lanzarlos con el fin de destruir ejércitos enteros y grandes ciudades, esparciéndose por valles y colinas causando la muerte a todo ser viviente que encuentren a su paso. En esta desenfrenada carrera armamentista, no solo participa Estados Unidos, sino también las potencias europeas tales como Inglaterra y Francia. ¿Cuál será el futuro de la humanidad? ¿El hombre terminará por destruir el planeta Tierra? **H.L.M.**